



Resolución de Decanato 134 / 2025 - TAR -UNSa
MODIFICA EL ART 2º DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO 125/2025-TAR-UNSA - EXPTE 45/25
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
28/07/2025

VISTO:

La Resolución de Decanato 125/2025-TAR-UNSa., de fecha 10 de julio de 2.025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha resolución aprueba y autoriza el gasto, por la suma de Pesos: Cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos (\$ 457.500,00), abonado a la firma "JL ANGEL E HIJOS S.A.S.", CUIT N° 30-71738741-0, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle 20 de febrero N° 936 de la ciudad de Tartagal, por la provisión de agua mineral y alquiler de dispenser para el Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el Artículo 2º imputa, erróneamente, la suma de Pesos: Veinte (\$ 20,00) a la partida 3.2.2 Alquiler del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.025.

Que corresponde emitir resolución modificatoria del artículo 2º de la Resolución de Decanato 125/2025-SRT-UNSa.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 2º de la Resolución 125/2025-TAR-UNSa., el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 2.1.1 Alimentos para personas: Pesos: Cuatrocientos treinta y siete mil quinientos (\$ 437.500,00) y 3.2.2 Alquiler: Pesos: Veinte mil (\$ 20.000,00), del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.025."

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.SA.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa